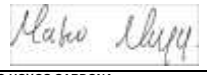
CONTRATISTA	**MATEO HOYOS CARDONA**
CONTRATO N°	**367 - 2025**
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para la dinamización del programa de educación Ambiental en lo relacionado al acompañamiento y asesoría de las instituciones educativas del departamento de Risaralda y de sus Proyectos Ambientales Escolares -PRAE, mediante el fortalecimiento de capacidades y provisión de herramientas que permitan mayor comprensión y abordaje del tema ambiental y sus problemáticas locales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE	
1	Suscribir el acta de inicio	X																									
2	Cumplir con lo estipulado en el manual de contratación. supervisión e interventoría.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	EL CONTRATISTA se compromete a presentar los informes mensuales con los debidos soportes al supervisor y que sean solicitados tanto por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER. como por cualquier órgano de control.			x				x				x				x				x				x			X
4	EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del Contrato y su alcance a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la de documentación utilizada en el Sistema de gestión y cumplimiento de sus lineamientos implementado en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda -CARDER-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	EL CONTRATISTA se compromete. Para persona natural. Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) durante toda la ejecución del mismo, éste deberá acreditarse para el trámite de cada acta de pag			x				x				x				x				x				x			X
6	EL CONTRATISTA se compromete a informar en forma oportuna a la Entidad sobre cualquier inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses que llegara a ocurrirle durante la ejecución del contrato	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	EL CONTRATISTA se compromete a asistir, acatar y poner en práctica todas las capacitaciones, recomendaciones y estrategias de prevención de riesgos definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la Entidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	EL CONTRATISTA se compromete a no revelar, divulgar, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de documentos de la CARDER, para fines distintos al objeto contractual. La información conocida en la recepción direccionamiento y trámite deber ser mantenida de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado. Para ello se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en la Política de Seguridad de **la** Información; la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CARDER	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	EL CONTRATISTA se compromete a presentar los informes con los debidos soportes que sean solicitados tanto por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER como por cualquier órgano de control	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	La ejecución del objeto contractual correrá por cuenta y riesgo del Contratista	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	ALCANCES																										
1	Definir un instrumento concertado con la supervisión sobre la ruta de atención, acompañamiento y asesoramiento para el fortalecimiento del PRAE de las instituciones educativas acorde a las competencias de la entidad en dicha materia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Realizar espacios de asesoramiento y capacitación en materia ambiental a las instituciones educativas de los 14 municipios de departamento orientados al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares-PRAE.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Atender solicitudes, realizar visitas y participar en reuniones que se soliciten desde la las instituciones educativas en materia de educación ambiental.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Desarrollar herramientas pedagógicas orientadas a la promoción del conocimiento en asuntos ambientales relevantes del departamento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Participar de los espacios municipales, departamentales, institucionales o comunitarios relacionados con los PRAE y la educación ambiental que se convoquen en el departamento en el periodo contractual.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Realizar el registro y sistematización de la información sobre los PRAES apoyados y asesorados de las instituciones educativas del departamento de Risaralda	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Apoyar, mediante el acompañamiento correspondiente, en la implementación de las actividades semanales programadas, incluyendo sábados, domingos y festivos que se realicen en el marco de la Educación Ambiental, en las áreas protegidas y sus zonas de influencia en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional CARDER y en el marco del cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda -PDEAR -2019-2029, el Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda -PGAR - 2020-2039, la Ordenanza No. 028 de 2019 de la Asamblea Departamental de Risaralda y la Ley 2427 de 2024, cumplimiento de fallos judiciales, que le sean asignadas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Presentar el registro consolidado de las actividades realizadas acorde a las indicaciones del supervisor.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



MATEO HOYOS CARDONA
C.C. No.1.093.225.732



JOHN ALEXANDER SALINAS MEJÍA